



# SECRETARÍA DE SALUD COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

# RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS

Fecha	de	eva	luación
02/.luli	n/2(	113	

## Nombre del producto genéticamente modificado y del cultivo receptor:

Soya (*Glycine max*) Genéticamente Modificada evento MON-87708 x MON-89788 (OCDE: MON-877Ø8-9 x MON-89788-1) con tolerancia al herbicida Dicamba (ácido 3,6-dicloro-2-metoxi benzoico) y al herbicida glifosato.

# Información presentada (la documentación deberá presentarse en español y podrá estar contenida en archivo electrónico):

1) Descripción de aplicaciones o usos propuestos del alimento modificado	✓
2) Información concerniente a fuente, identidad y función del material genético introducido, incluyendo pruebas	<b>√</b>
de estabilidad	
3) Información sobre la descripción de la modificación genética y su caracterización (descripción del método de	<b>√</b>
transformación genética, caracterización y descripción de los materiales genéticos insertados)	
4) Información concerniente a la identidad y función de la expresión de los productos modificados, incluyendo un	✓
estimado de la concentración de la modificación en el cultivo modificado o su alimento derivado	
5) Información concerniente a cualquier alergenicidad esperada o conocida de la expresión del producto y el	✓
fundamento para concluir que el alimento que la contiene pueda ser consumido con seguridad	
6) Información comparando la composición o características de los alimentos modificados con los alimentos	✓
derivados de la variedad original u otras variedades comúnmente consumidas, con particular énfasis sobre los	
nutrientes importantes y tóxicos que de manera natural puedan presentarse en el alimento	
7) Información adicional (relevante para la seguridad y evaluación nutricional del alimento modificado)	<b>√</b>
8) Autorizaciones emitidas por otros países del producto para consumo humano (copia)	$\checkmark$

## **Usos propuestos:**

Para ser procesado y usado en los alimentos de consumo humano y animal, forraje y productos industriales en la misma forma como los productos obtenidos con la soya convencional.

# Descripción del producto de transformación:

Se ha obtenido a través de cruzamiento convencional el evento apilado MON-87708-8 x MON-88788-1. La soya MON-87708 contiene un gen derivado de *Stenotrophomonas maltophilia* que le confiere la actividad dicamba mono oxigenasa que demetila el herbicida dicamba rápidamente y lo convierte en ácido 3,6-diclorosalicílico (DCSA). MON-89788 contiene el gen 5-enolpiruvilshikimato-3-fosfato sintasa (*cp4 epsps*) derivado de *Agrobacterium sp.* Cepa CP4. El producto de expresión de este gen, le confiere a la planta tolerancia a glifosato, el ingrediente activo de los herbicidas de la familia Faena.

MON 87708 fue desarrollado mediante la transformación mediada por Agrobacterium tumefaciens de tejido del





meristemo de la soya convencional. Contiene dos T-DNA separados cada uno delineado por las regiones de los Bordes Izquierdo y Derecho. El primer T-DNA, designado como T-DNA I, contiene el cassette de expresión *dmo*. El segundo T-DNA, designado como T-DNA II, contiene el cassette de expresión de *cp4 epsps*.

MON 89788 fue desarrollado mediante la introducción del gene *cp4 epsps*, usando *Agrobacterium tumefaciens* para la transformación de meristemos de la variedad comercial de soya. El plásmido usado para la transformación contiene el gen *aroA* (*epsps*) de *Agrobacterium* cepa CP4 codificando la proteína CP4 EPSPS que confiere la tolerancia a glifosato.

#### Evaluación de la inocuidad:

# Alergenicidad:

Los ensayos de digestión simulada y de estabilidad al calor, así como la comparación informática con alérgenos conocidos, demostraron que la probabilidad de alergenicidad de las proteínas insertadas es baja.

#### Toxicidad:

Los estudios de toxicidad aguda y subcrónica, así como la comparación informática con toxinas conocidas, demostraron que la toxicidad de las proteínas insertadas es baja.

#### **Nutricional:**

Los resultados de composición para la soya MON-877Ø8-9 x MON-89788-1 confirman la equivalencia sustancial entre la soya genéticamente modificada y la soya convencional utilizada como control.

## Autorizaciones del producto para consumo humano emitidas por otros países:

MON-877Ø8-9 x MON-89788-1 ha sido aprobado en Uruguay (Septiembre del 2012)

#### Conclusión:

No se observaron efectos tóxicos, alérgicos o cambios nutrimentales sustanciales en la soya genéticamente modificada evento MON-877Ø8-9 x MON-89788-1. Por lo tanto puede asegurarse que el evento es, con base en los conocimientos existentes hasta la fecha, tan inocuo como su homólogo convencional.

